



Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

Respuesta Mesa de ayuda Daniela Pichún

1 mensaje

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

16 de noviembre de 2021, 9:24

Para: Daniela Amada Pichun <daniela.pichun@ug.uchile.cl>

Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>, Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Estimada Daniela respecto de tu consulta:

Estimada, este año estoy postulando a la beca de residencia o hogar universitario y me gustaría consultar si el único papel que se entrega además de los típicos de la caracterización socio económico es la carta de motivación? Además me gustaría saber que instituciones pueden realizar el informe social? Es válido si viene desde la defensoría? Que en mi comuna la municipalidad no está atendiendo por qué estamos en fase 2 y la única trabajadora social de una institución que puedo acceder es esa, por el plazo de entrega de los papeles

Quedo atenta

Te informo que para postular al programa de residencia universitaria debes enviar la documentación de respaldo de tu situación socio - económica. En caso, de contar con contrato de arriendo se envía la copia.

Adjunto Listado documentos de acreditación 2022. Favor revisar.

Con respecto, al informe social debe ser emitido por profesional Asistente Social de una entidad pública o privada de tu domicilio de región. El documento debe contener timbre de la institución.

Adjunto formato carta solicitud beneficio programa residencia universitaria.

IMPORTANTE: Toda la información detallada de los pasos a seguir para postular a becas para el año 2022, la encontrarás en nuestra página web en <http://www.facso.uchile.cl/pregrado/bienestar-estudiantil/55904/unidad-de-bienestar-estudiantil>

Saludos

Carmen G. Neira

Asistente Social

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile

2 adjuntos

**LISTADO DOCUMENTOS ACREDITACION 2022.docx**

135K

**Formato carta de solicitud de beneficio pru.docx**

13K